

ber pasado, y tranquilizado toda la parte del norte de este departamento, en donde acomodándose los restos del gobierno español a unos artículos de capitulación iguales a los que se les dispensaron después de la victoria de Pichincha en esta ciudad, ningún otro punto más que el de Portocabello excitaba ya los esfuerzos patrióticos para desterrar del territorio de la República hasta el nombre mismo español y felizmente en los días en que la presencia de S. E. renovaba los motivos de celebrar la paz del Ecuador, se ha recibido la plausible noticia de que aquella plaza ha sido abandonada por el general La Torre, que pudo salvarse a Puerto Rico con algunos restos de tropa.

Se espera la confirmación oficial de este aviso, que es ya el del completo de la paz de Colombia.

Yo me apresuro a impartirsela a V. S. I. para que lo pase al conocimiento de S. E. y usos convenientes.— Dios guarde a V. S. I. muchos años.— *Andrés Santa Cruz.*

Ref. Gac. Gob. N<sup>o</sup> 10.

(25)

OFICIO DE SUCRE ACUSANDO RECIBO DE NOTA EN QUE SE LE COMUNICA QUE LA DIVISION SANTA CRUZ QUEDA BAJO SUS ORDENES

REPUBLICA DE COLOMBIA

*Departamento de Quito a 22 de Junio de 1822*

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar a U. S. I. el recibo a su nota del 22 de Mayo, que ha llegado a mis manos ayer.

Me es altamente satisfactorio reiterar al supremo gobierno del Perú, mi expresivo reconocimiento a la disposición que U. S. I. me comunica, de que la división auxiliar que manda el Sr. Coronel Santa Cruz quede a mis órdenes, mientras lo juzgue necesario el libertador etc.

Como el presidente de la república llegó a esta capital el 16, he podido someter a su consideración este honroso y amigable despacho; y S. E., después de dar las gracias, me ha protestado nuevamente que no sólo el batallón de Numancia, sino otros batallones de Colombia irán a partir los laureles que esperan en la próxima campaña los hijos del Sol, si así se lo significare el supremo gobierno del Perú. Nada será ciertamente más lisonjero a

Colombia, que los mismos soldados que unidos dieron la libertad al primer pueblo de la república que proclamó su independencia, se vean otra vez como camaradas en la Paz, que dio el mismo ejemplo en el Perú. Los estandartes que la fortuna y la gloria ligaron para siempre sobre el Pichincha, es justo que se hallen alguna vez unidos y triunfantes en la tierra de los Incas. ¡Dichoso yo, si puedo ser testigo de este lazo, y de todos los lazos que hagan unos mismos los intereses del Perú y de Colombia, y que nos forme, si puede decirse, en los dos una sola Patria!

La división del Sr. Santa Cruz, se dispone a regresar, y lo verificará en principios de la próxima semana; ha sido reemplazada de todas sus bajas con viejos soldados hijos de Colombia, y será aumentada con alguna recluta que se hace en Cuenca.

Dios guarde a U.S.I. muchos años.— *Antonio José de Sucre.*  
— Ilmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, H. Sr. General de Brigada D. Tomás Guido.

Ref. "Documentos Históricos del Perú", Tomo V, Crnl. Manuel de Odriozola.

(26)

OFICIO DE LA MAR SOBRE NOTA RELATIVA A LA DIVISION  
AUXILIAR

*Provincia de Guayaquil*

*Cuartel Principal en Guayaquil a 24 de Junio de 1822*

Comandancia General  
Contestado en 13

Ilustrísimo y Muy Honorable Señor:

En 17 del actual me dice el señor Coronel D. Andrés Santa Cruz desde Quito lo siguiente:

"Como indiqué a V.S. en mi comunicación del 15 llegó ayer a esta capital S.E. el General Libertador de Colombia, a quien después de saludarle, y hacer todas las demostraciones debidas a su clase y a nuestra armonía, he pedido permiso para retirar la División al territorio del Perú para acudir a las necesidades que allí nos llaman: ha sido concedida mi pretensión detenida sólo por seis días no con precisión, sino por el objeto de no hacer contra-marchar las tropas auxiliares desnudas, y sin otros auxilios que ya se me han ofrecido para el expresado término: aunque entre la ge-